



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FPv

VISTO

Que por RD1451/24 se reconvirtió en un cargo de Prof. Asistente DS (Cod.115) el cargo que la Prof. Laura Romera Largo ocupa en el Profesorado en Psicología, designándola y continuando su licencia en el mismo las resoluciones RD-2024-1521 y RD-2024-1637; respectivamente; y

CONSIDERANDO

Que dicho cargo surge por la supresión de un cargo Prof. Ayud. A (Cod.119) que era ocupado, hasta ese momento, por Lic. Karen Troncoso para tareas en MOPE;

Que continúan siendo necesarias las actividades de soporte administrativo al MOPE (Módulo de Observación y Práctica Docente);

Que se considera que la Lic. Karen Romina Troncozo, reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de las mismas;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. Karen Romina Troncozo, Leg. 58532, las funciones de soporte administrativo al MOPE (Módulo de Observación y Práctica Docente), desde el 1° de Octubre de 2024 hasta el 31/7/2025, y mientras se mantenga la licencia sin goce de haberes de la Prof. Laura Romera Largo en su cargo de Prof. Asist. DS en el Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente al de un Prof. Asistente DS (Cod. 115), por el período aludido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad A.0001.075.001.398.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

